



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUD. INT. N° 004/2021

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:

Hospital II Nivel San Juan de Dios de Challapata

Informe:

INF. AUD. INT. N° 004/2021

Periodo Auditado:

Desde el 01 de enero 2016 al 31 de Diciembre de 2020

Objetivo.

El objetivo de la Auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, en relación a la Administración de los Recursos Propios del Hospital San Juan de Dios Challapata.

Objeto.

Constituyen objeto del examen toda la información y documentación relativa a los gastos efectuados por el Hospital II Nivel San Juan de Dios Challapata, consistente correspondientes a las gestiones 2016, 2017, 2018 , 2019 y 2020, (Ejecución de recursos y gastos por concepto de Prestaciones de servicio de Salud, Talonarios de Recibos por la venta de Servicios, Registro diario de ingresos y egresos, por concepto de venta, Recibos/Recetarios de medicamentos, Talonarios de Recibos de FIM, Informes mensuales de movimiento de Gastos, Documentación del Movimiento de los Fondos Rotatorios. Además, de otra documentación e información relacionada con las operaciones a la administración de recursos propios.)

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Falta de Registros Contables
2. Ausencia de Correlatividad Numérica en Contratos Administrativos, Recibos de pago de Sueldos, Solicitudes de Requerimiento, Hoja de Solicitud para Compra de Servicios y Bienes.

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



Actas de Entrega Administrativa, Actas de Conformidad, Actas de Ingreso a Almacén, Actas de Salida de Almacén, Orden de Salida de Vehículo, Bitácoras de Recorrido, Solicitudes de Cotización, Cuadro Comparativo, Orden de Compra y otros.

3. Error de Enmienda y Sobrescrito en Hojas de Solicitud para Compra de Servicios y Bienes, Orden de Salida de Vehículos, Bitácoras de Recorrido, Recibos de Certificados Psicológicos y otros.
4. Inadecuada Apropriación Presupuestaria.
5. Duplicidad de Cargos del mismo Ítem Director o Director ai., Responsable de Activos Fijos o Encargado de Activos Fijos, finalmente Responsable de Transportes o Jefe de Transportes.
6. Inconsistencia del nombre del Cargo de quien elabora la Nota de Solicitud, con el cargo que esta en el Sello de pie de Firma.
7. Observación en la Presentación de los Informes Mensuales por parte del personal eventual y Consultores de Línea.
8. El personal eventual y Consultores de Línea de la gestión 2018 no cancelaron los aportes a la AFP's.
9. Observación en Facturas de Compras, no detalla el Nombre y NIT del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata.
10. No cuenta con planilla de Asistencia o Control Biométrico para la Determinación de Sueldos.
11. En la compra de bienes y servicios no se realizó la Retención del IUE e IT.
12. Documentos por Cobrar.
13. Inapropiada elaboración de los contratos al personal del H.S.J.D.D.CH. gestión 2016 al primer semestre de la gestión 2017.



Challapata; 06 de abril de 2021

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista